

Por medio del presente le notifico que la Sra. Delegada de Recursos Humanos, Doña Marina Martín Martín, ha dictado Decreto de fecha 10/02/2010 cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

“En El Viso del Alcor, a diez de febrero de dos mil diez.

Visto el Decreto dictado por la Alcaldía-Presidencia de fecha 01 de febrero de 2010 por el que se levanta la medida cautelar de suspensión adoptada por Decreto de fecha 21 de julio de 2009 por la que suspendían los procesos selectivos para la cobertura mediante concurso-oposición de las siguientes plazas: Una plaza de trabajador/a social, una plaza de asesor/a jurídico/a, una plaza de técnico/a informático, una plaza de delineante de catastro, una plaza de auxiliar administrativo de Intervención, una plaza de auxiliar administrativo de Recursos Humanos, una plaza de auxiliar administrativo de Medio Ambiente, una plaza de auxiliar administrativo de Servicios Sociales, una plaza de auxiliar administrativo de Servicios Municipales y una plaza de oficial segunda de Jardinería.

Visto el estado procedimental en el que se encuentran los distintos procesos selectivos y en virtud de las atribuciones que por delegación de la Alcaldía-Presidencia (Decreto de 20 de noviembre de 2009) me están conferidas HE RESUELTO:

Primero: Aprobar el calendario para la celebración del primer ejercicio de los constan los distintos procesos selectivos con indicación de la fecha, lugar y hora de celebración.

PLAZA	FECHA	HORA	LUGAR
DELINEANTE	24/02/10	11:00	CENTRO DE ADULTOS C/ Antigua Academia s/n
OFICIAL SEGUNDA JARDINERO	22/02/10	9:00	CENTRO MARIA ZAMBRANO C/ Pozo s/n
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	17/02/10	10:30	CENTRO DE ADULTOS C/ Antigua Academia s/n
TRABAJADOR/A SOCIAL	15/02/10	10:30	SALA SERVICIOS SOCIALES Plaza Sacristán Guerrero nº 7
TÉCNICO/A INFORMÁTICO	18/02/10	10:30	CENTRO DE ADULTOS C/ Antigua Academia s/n
ASESOR/A JURÍDICO/A	22/02/10	11:00	CENTRO DE ADULTOS C/ Antigua Academia s/n

Segundo: Notifíquese personalmente a los aspirantes admitidos a los distintos procesos selectivos, a los miembros de los Tribunales, publíquese en Tablón de Anuncios de la Corporación e insértese el mismo en la página web municipal para general conocimiento.”

Lo manda y firma la Delegada de Recursos Humanos doña Marina Martín Martín, ante mí la Secretaria General que doy fe en el lugar y fecha al principio consignados, lo que pongo em su conocimiento para que lleve a cabo los trámites oportunos para dar cumplimiento a la resolución tramitada.